

## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, 24 de Abril del 2008

Señores

**ACCIONISTAS DE:  
ONEXCUADOR S.A.  
Ciudad.-**

Estimados señores:

Hemos revisado de acuerdo a las normas de contabilidad y auditoría generalmente aceptada en el Ecuador, el Balance General y el Estado de resultados de la Compañía ONEXCUADOR S.A., al 31 de Diciembre del 2007 y hemos emitido nuestro informe sin salvedades.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hemos efectuado procedimientos de control orientado con las obligaciones y funciones de comisario de ONEXCUADOR S.A en virtud de la aplicación de nuestros procedimientos informamos a ustedes lo siguiente.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así entre las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas o autorizada por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
**VIVIANA VERGARA  
COMISARIA**

